

**Evaluación diagnóstica de ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD INCLUIDOS EN ESCUELAS DE NIVEL
PRIMARIO en contexto de continuidad pedagógica y
reapertura de las actividades educativas presenciales
2020-2021.**

[Resumen Ejecutivo](#)

D.N. SIEMPRO

Dirección: Av. Julio Argentino Roca 782 - 1º Piso- Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Código postal: C1067ABP
Teléfono: (+54-11) 2821-5600 // (+54-11) 4124-8199

Índice



Composición del Equipo Responsable y de Colaboración	2
Informes de la Evaluación	2
Resumen	3
Objetivos de la Evaluación	4
Objetivo General	4
Objetivos Específicos	4
Abordaje metodológico	5
Resumen Ejecutivo.....	8
¿Por qué realizar un relevamiento específico de aulas con proyectos de inclusión en el período 2020?	8
¿Cuáles son los problemas y desafíos de la educación no presencial que enfrentan las y los diferentes actores involucrados en los proyectos mencionados?	10
¿Cuál fue la evaluación general del período escolar 2020?	17

Composición del Equipo Responsable y de Colaboración

Coordinación: Dr. Paula Amaya (Dir. Nacional SIEMPRO), Verónica Sforzin (Dir. Información Social, Monitoreo y Evaluación - SIEMPRO)

Análisis y elaboración del Informe: Laura Interlandi, Clara Ortiz y Mariano Canal (Área Evaluación SIEMPRO); Susana Ruiz, Nancy Avila, Guillermo Dickerman, Constanza Centenaro y Anabella Mantoani (Área SISFAM SIEMPRO); Paula Brankevich (DN – SIEMPRO); Viviana Ceresani (Consultora externa).

Relevamiento de Campo y sistematización de datos: Equipo de Evaluación SIEMPRO y Equipo SISFAM.

Colaboración en la implementación del trabajo de campo:

- *Equipos de las siguientes áreas del Ministerio de Educación de la Nación:* Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa y Coordinación de Educación Especial
- *Equipos de las carteras de educación provinciales:* Autoridades y equipos técnicos y Unidades de Evaluación.

2

Informes de la Evaluación

Esta evaluación cuenta con otros dos informes a los que se puede acceder según el nivel de profundidad requerido:

1. **Informe completo:** Informe Completo de Evaluación ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INCLUIDOS EN ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO en contexto de continuidad pedagógica a distancia y reapertura de las actividades educativas presenciales 2020-2021.
2. **Síntesis de la información:** Síntesis en PPT de Evaluación ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INCLUIDOS EN ESCUELAS DE NIVEL PRIMARIO en contexto de continuidad pedagógica a distancia y reapertura de las actividades educativas presenciales 2020-2021.

AGRADECIMIENTOS

Al equipo de la Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística educativa, de la Subsecretaría de Evaluación e Información educativa del Ministerio de Educación por la colaboración ofrecida para hacer efectivo el estudio. Su apoyo en la elaboración de instrumentos de recolección de información, así como en los contactos previos con las personas a entrevistar fue estratégico para el desarrollo del trabajo.

Al equipo SISFAM en la recolección de datos en campo así como su colaboración en la desgrabación y sistematización de la información recogida.

A los equipos de supervisión, dirección y docencia que fueron entrevistadas/os, cuyos aportes hicieron posible la realización de este estudio.

Resumen

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación, el Consejo Federal de Educación y en coordinación con los organismos competentes de todas las jurisdicciones, estableció la suspensión del dictado de clases presenciales en los niveles inicial, primario y secundario, en todas sus modalidades y en los institutos de educación superior a partir del 16 de marzo del año 2020.

Esta medida fue adoptada en consonancia con el conjunto de resoluciones dictaminadas para garantizar la salud de la población conforme a las recomendaciones del Comité Interministerial y la Organización Mundial de la Salud a raíz de la pandemia del coronavirus (COVID-19).

En ese marco, el Ministerio de Educación de la Nación y los organismos competentes de todas las jurisdicciones del país adoptaron una serie de medidas y estrategias para continuar las actividades de enseñanza a través de un sistema multiplataforma. El Ministerio de Educación de la Nación creó el Programa “Seguimos educando” con diferentes recursos brindados a través de su página web. También incluyó la producción y emisión de programación radial y audiovisual a través de las señales dependientes de la órbita de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, y la producción y distribución de material impreso para las comunidades educativas sin acceso a internet. Este pasaje hacia una modalidad no presencial de enseñanza y aprendizaje se ha configurado en un escenario familiar, social, escolar heterogéneo, y especialmente se puso en juego en los niveles educativos obligatorios.

En este marco, la presente evaluación da cuenta del interés de las autoridades de la cartera educativa en conocer distintos aspectos de esta problemática en particular, e indagar en profundidad cuáles son las condiciones actuales de las y los estudiantes con discapacidad

incluidos en las escuelas de nivel primario y las características de las propuestas de enseñanza llevadas adelante por los y las docentes de las diferentes jurisdicciones.

Dado el corte cualitativo del estudio el mismo permitió conocer el estado de situación de las capacidades y condiciones del sistema educativo, especialmente de las escuelas primarias en las que actualmente hay estudiantes con discapacidad cursando su trayectoria escolar, para ofrecer un espacio pedagógico que considere, a su vez, lo común y lo específico para el óptimo desarrollo de la trayectoria escolar de estos estudiantes, analizando el contexto actual para proyectar el futuro simultáneo de continuidad pedagógica a distancia y presencial.

Objetivos de la Evaluación

La evaluación realizada persiguió los siguientes objetivos:

Objetivo General

Realizar una evaluación de diagnóstico que permita indagar cuáles son los problemas y desafíos de la educación no presencial que enfrentan los diferentes actores involucrados.

Objetivos Específicos

- Comprender y caracterizar las problemáticas y necesidades de las y los estudiantes con alguna discapacidad incluidos en las escuelas de nivel primario
- Conocer las condiciones, capacidades y estrategias de las y los docentes de escuelas de los niveles educativos a cargo de estos estudiantes en el contexto de la continuidad pedagógica no presencial y la reapertura de las actividades presenciales del ciclo lectivo 2020 / 2021.
- Relevar y analizar normativas y protocolos provinciales específicos para las escuelas

comunes con proyectos de inclusión educativa

Abordaje metodológico

5

El abordaje metodológico de esta evaluación es cualitativo y la recolección de datos se llevó adelante a través de entrevistas semi-estructuradas que se realizaron con modalidad virtual. Los encuentros, dado el contexto sanitario, se concretaron por medio de llamadas y video-llamadas a referentes de escuelas comunes del nivel primario con actividades pedagógicas de inclusión educativa. Se entrevistaron miembros de equipos directivos, de supervisión, y docentes del nivel primario en diferentes modalidades y niveles jurisdiccionales. También se entrevistaron especialistas en educación especial.

La identificación y selección de los distintos segmentos: docencia, dirección y supervisión del nivel primario y de educación especial de las distintas jurisdicciones del país la realizó el Ministerio de Educación de la Nación, según los datos nominales de docentes que participaron en la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica (CUE Escuela, Provincia, Sector, Nivel Educativo, teléfono y correo electrónico).

La muestra teórica que se previó realizar y la alcanzada finalmente fue la siguiente:

Segmento	Muestra teórica	Muestra real alcanzada
Supervisión de nivel primario	8	7
Supervisión de educación especial	8	8

Dirección	25	20
Docencia	40	27
Especialistas en educación especial	2	2
TOTAL	83	64

El resultado de los contactos a personal directivo y docente fue el siguiente:

Resultado de los contactos	Personal jerárquico		Personal docente	
	Absoluto	%	Absoluto	%
Efectiva	20	45.5	27	45.8
No contesta el llamado	19	43.2	17	28.8
Rechazo	3	6.8	11	18.6
No aplica (sin estudiantes en inclusión/ ascendido a cargo superior)	2	4.5	4	6.8
TOTAL	44	100	59	100

Las entrevistas se realizaron a referentes perteneciente a las 4 regiones en que se divide al país:

- Buenos Aires
- Centro (Córdoba y Santa Fe)
- Norte (Salta, Misiones y Corrientes)
- Cuyo + Patagonia (Mendoza, San Juan y Río Negro).

La aplicación del instrumento transcurrió, en todos los casos, en cuatro grandes momentos en los que se indaga acerca de los siguientes tópicos y situaciones en función de los ejes temáticos propuestos para este estudio:

7

- 1- Las actividades escolares y el vínculo con otros actores del sistema educativo.
- 2- Las barreras y obstáculos para la inclusión e integración de estudiantes con discapacidad, incluyendo las condiciones de las escuelas, los recursos y necesidades o configuraciones de apoyo.
- 3- La evaluación general que realiza la supervisión respecto del periodo ASPO y la continuidad pedagógica a distancia y las posibles consecuencias en el estudiantado con discapacidad.
- 4- Las condiciones de las escuelas con proyectos de inclusión educativa, en particular acerca de los recursos disponibles teniendo en cuenta la perspectiva de la reapertura de actividades presenciales.

El trabajo de campo se realizó entre el 15 de septiembre al 21 de octubre de 2020.

Los equipos técnicos de las áreas del Ministerio de Educación que participaron de la Evaluación han desarrollado actividades conjuntas con los equipos del SIEMPRO en la elaboración de la propuesta de evaluación, así como en la provisión de guías de pautas para la construcción de la muestra. Por otra parte, realizaron también los acuerdos jurisdiccionales e institucionales pertinentes para establecer los contactos. En este sentido, proveyó al SIEMPRO de la nómina con los datos de contacto de las y los informantes clave para acordar la realización de las entrevistas (docentes y directivos), y posteriormente fueron enviando los datos de equipos de supervisión y de las dos especialistas. La nómina de contactos proporcionada fue acorde a la cantidad de

unidades establecidas en el diseño muestral y las unidades de reemplazos (100% docentes y directores).

Las diferentes actividades relativas a la aplicación del instrumento para el relevamiento fueron desarrolladas integralmente por los equipos de la Dirección Nacional de SIEMPRO. La totalidad de las entrevistas realizadas en forma telefónica o por video llamadas fueron grabadas y transcritas.

En función de la muestra seleccionada se consideró pertinente modificar el tercer objetivo específico que en el proyecto inicial se proponía el relevamiento de las normativas a nivel provincial y jurisdiccional.

Dada la muestra, la complejidad y diversidad de normativas, a través de disposiciones y otros formatos, que aparecen en todo el país, se consideró pertinente tomar la normativa del nivel nacional. Asimismo, se incorporaron las resoluciones del Consejo Federal de Educación promulgadas en el período analizado.

Resumen Ejecutivo

¿Por qué realizar un relevamiento específico de aulas con proyectos de inclusión en el período 2020?

El proyecto educativo de inclusión de personas con discapacidad se inscribe en la Ley 26.206 del año 2006, y constituye una estrategia que les permite llevar adelante la trayectoria educativa en escuelas comunes con el apoyo técnico de profesionales de la Educación Especial.

A partir de los resultados preliminares de la Evaluación Nacional del Proceso de Continuidad Pedagógica realizado por el Ministerio de Educación de la Nación en el mes de julio del 2020, se

pudo identificar que el 44,9% de las y los docentes de escuelas comunes del nivel educativo primario indicaron tener a cargo estudiantes con alguna discapacidad en proyecto de inclusión educativa. En los resultados publicados desagregados por ciclo, corresponde al 1er. ciclo un 41% y al segundo un 50%. Si se consideran las formas de gestión, en las escuelas estatales hay un 46% de estudiantes incluidos en proyecto de inclusión, siendo en el sector privado el 42%. Otro dato de interés que surge en el estudio es el porcentaje correspondiente por ámbito, correspondiendo al espacio urbano un 48% en tanto un 29% en el rural.

Con respecto a las adecuaciones que los y las docentes debieron realizar para favorecer la trayectoria de estos estudiantes, el 80% admitió haber realizado adecuaciones en la propuesta para favorecer su inclusión, en tanto el 15 % consideró que no fueron necesarias y sólo el 5 % señaló que no le resultó posible realizarlas.

Dada la relevancia de la cuestión, **el Ministerio de Educación de la Nación solicitó a SIEMPRO su colaboración para realizar un estudio que caracterice las propuestas de enseñanza que los y las docentes utilizan en cursos con proyectos de inclusión en el periodo 2020 en el que se implementó un tipo de enseñanza mediada por las tecnologías.** Este estudio analizó además las condiciones actuales de las trayectorias educativas de estos/as estudiantes en escuelas comunes del nivel primario en todas las jurisdicciones del país.¹

Se pueden señalar varios puntos claves que recorrieron los discursos de las y los docentes de todo el país coincidentes con los datos arrojados por la Evaluación Nacional del Proceso de

¹ Este estudio se realizó en articulación con distintas áreas del Ministerio de Educación de la Nación y los de las jurisdicciones: Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa; Coordinación de Educación Especial; Equipo de Implementación Federal del ME de la Nación; y autoridades y equipos técnicos así como Unidades de Evaluación Educativa de los Ministerios Provinciales

Continuidad Pedagógica. Los informes preliminares de la Evaluación brindaron resultados que indican diferencias que pueden encuadrarse en desigualdades socioeconómicas y territoriales. Esto se registra a través de los contrastes entre los tipos de gestión y entre escuelas urbanas y rurales en niveles de conectividad, acceso a dispositivos, tipo de comunicaciones entre otros. En las escuelas de gestión privada, así como en los centros urbanos tanto las comunicaciones como los recursos tecnológicos utilizados fueron mayores y más variadas². En este estudio, se puede constatar a partir de los datos obtenidos a través de las entrevistas que estas desigualdades se señalan como determinantes, en algunos casos, al momento de describir las estrategias desarrolladas en las aulas con proyectos de inclusión. En todos ellos señalaron que desigualdades de distinta índole obstaculizaron la efectiva implementación de estrategias pedagógicas adaptadas al nuevo escenario durante el año 2020, en particular acerca de los siguientes temas indagados: acceso a los dispositivos y red y al acompañamiento de las familias (por los recursos materiales y formativos de las familias)

En todos los casos las y los docentes reflexionaron acerca de la situación y las demandas de la realidad de las instituciones educativas y de las prácticas pedagógicas que se visibilizaron con mayor claridad en el contexto de aislamiento que propició una revisión de las actividades cotidianas.

¿Cuáles son los problemas y desafíos de la educación no presencial que enfrentan las y los diferentes actores involucrados en los proyectos mencionados?

Para responder esta pregunta se abordó un enfoque metodológico cualitativo y la recolección de datos se llevó adelante a través de entrevistas semi-estructuradas que se realizaron con modalidad virtual a referentes del sistema educativo (supervisores, directivos, docentes)

² https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informepreliminar_directivos.pdf

perteneciente a las 5 regiones en que se divide al país: Centro, Sur, NOA, NEA y Cuyo.

En el estudio se indagó al respecto de las actividades escolares de niños y niñas con discapacidad que tienen proyecto de inclusión y asisten a escuelas primarias a lo largo del territorio nacional en el período del ASPO.

De los datos obtenidos en las distintas regiones del país, se desprende que las instituciones escolares seleccionadas presentan características diversas, tanto edilicias, de recursos (materiales/humanos) y de matrícula.

En todas las escuelas primarias que participan del estudio, hay estudiantes con proyectos de inclusión, niños y niñas que tienen diversas discapacidades, lo que trae como consecuencia la articulación con distintas escuelas especiales que atienden las particularidades derivadas de la discapacidad en relación al proceso de aprendizaje.

Las personas entrevistadas coinciden en señalar que durante el ASPO mantuvieron actividades que se realizaban con anterioridad al tiempo que sumaban nuevas tareas relacionadas con la particular situación que se atravesaba, como la elaboración de material didáctico de apoyo para las actividades que habitualmente tienen en el aula (abecedarios, tablas numéricas, etc.) y era necesario hacer llegar a cada niño y niña, la confección de cartillas/cuadernillos/guías con actividades que resultasen atractivas, las que hacían llegar a centros de fotocopiado para que las familias pasen a retirarlos, el armado de grupos de WhatsApp, blogs, etc. para favorecer y organizar la comunicación.

En relación al equipo escolar y las funciones de cada miembro, podemos señalar que es la docente del grado quien generalmente detecta alguna dificultad en el aprendizaje. Con el apoyo del equipo de orientación escolar de la escuela primaria (EOE) tiene a cargo realizar el

seguimiento y la elaboración del diagnóstico, para luego elevar la propuesta de incorporación en un proyecto de inclusión con una escuela especial. Es importante señalar en este punto que no todas las escuelas cuentan con EOE siendo éste un tema que afecta las dinámicas institucionales en general y en particular en el tema de inclusión de niños y niñas con discapacidad. Las voces de las entrevistadas dan cuenta del trabajo realizado en los casos en que cuentan con los equipos y en los que no. También conjuntamente diseñarán las actividades considerando las correspondientes adecuaciones o configuraciones de apoyo, en relación a esto hay docentes que señalan que debieron hacerlo solas porque no contaban con una maestra especial para trabajar en equipo.

En este sentido, se señala que en el ASPO las dificultades no se encuentran en relación a la particularidad del período, sino que mantiene las que se observan en un ciclo lectivo que se desarrolla en condiciones de presencialidad. Las mismas se encuentran relacionadas con la posibilidad de contar o no con un equipo de orientación escolar por institución, la regularidad con que asiste la maestra de apoyo a la inclusión y la cantidad de estudiantes con discapacidad matriculados en cada aula.

En relación a la elaboración de la PPI y las configuraciones de apoyo, no han manifestado dificultades particulares en el período. Entre las adecuaciones adicionales que se realizaron a la propuesta se encuentra el soporte tecnológico, al igual que ocurrió con la totalidad de los y las estudiantes del nivel. Al respecto, se desprende que la participación en las actividades tuvo que ver con el acceso tanto a dispositivos como a la conectividad, las particularidades propias de la discapacidad, las posibilidades de la familia en relación al tiempo dedicado al acompañamiento en la realización de las tareas escolares y el capital cultural de la familia que permitiese el acompañamiento.

En relación a las nuevas mediaciones tecnológicas, las y los equipos de supervisión de nivel primario y de educación especial coincidieron en plantear como principal problema el tema de la accesibilidad por un lado a los dispositivos electrónicos y por el otro a la conectividad. Esto se manifestó en todas las regiones relevadas. Como señalamos anteriormente, este dato es coincidente con lo relevado por la Evaluación Nacional de Continuidad Pedagógica. En algunas regiones se manifestó que, aunque cierta parte del estudiantado contaba con computadoras propias o las entregadas en el marco del Plan Conectar Igualdad, las netbooks se encontraban bloqueadas, desactualizadas o rotas. La desigualdad en el acceso se manifestó como una de las dificultades de base para el trabajo en general y con el estudiantado con discapacidad esto se vio agravado. Se resaltó que, en algunos casos de discapacidades muy complejas, la falta de presencialidad prácticamente interrumpió la relación entre los equipos docentes y estudiantes, debido a que el apoyo y el vínculo no pudo reconfigurarse en la virtualidad, por estas dificultades en el acceso.

Se hizo referencia también a lo sorpresivo de la circunstancia en la que se presentó la necesidad de trabajar con mediaciones tecnológicas, lo que dejó expuesta la situación de gran parte de la comunidad educativa (estudiantes y docentes) en relación a estas desigualdades.

De acuerdo con los equipos directivos entrevistados, las clases se impartieron sobre todo vía Whatsapp (o a través de material impreso en caso de falta de conectividad). También se utilizaron aplicaciones como “google classroom”; “google meet” y “zoom” que carecen de adaptaciones para trabajar con estudiantes con discapacidad. Se hizo referencia también a la falta de adaptabilidad de los dispositivos para las y los estudiantes con discapacidades visuales y de otros tipos.

Otra de las cuestiones que se planteó entre el equipo de supervisión fue la necesidad de

acompañar a los equipos docentes en la tarea de aprender a utilizar los distintos dispositivos y plataformas virtuales.

En algunas regiones, como en la región del NEA y NOA, la mediación tecnológica por el contrario facilitó una mayor comunicación entre familias y equipos docentes, y fue la mayor fortaleza visibilizada como aprendizaje y beneficio del uso de las TICs, porque en periodos de presencialidad no era tan fluida.

En cuanto a las estrategias implementadas, siempre que fue posible se optaron por instancias grupales. Por el contrario, en las estrategias específicas para chicos y chicas en proyectos de inclusión, hubo una tendencia a trabajar de manera más individual y tratando de apelar siempre a lo lúdico, aunque en algunos casos manifestaron que se trató de favorecer los espacios de encuentro donde compartir sentimientos y vivencias, siempre con el acompañamiento de los equipos docentes de educación especial.

Finalmente, y retomando lo que se planteó inicialmente en este apartado, con respecto a los desafíos de las clases virtuales se relevó en todos los casos, la necesidad de promover un acceso más equitativo a internet y a dispositivos electrónicos, más instancias de capacitación para los equipos docentes (en cuanto a herramientas tecnológicas, estrategias didácticas en formatos virtuales y la relación entre la tecnología y las distintas discapacidades, entre otras) y, sobre todo, las formas de integración de estas nuevas herramientas virtuales a un futuro contexto de presencialidad. Se destacó como gran desafío sostener la utilización de recursos virtuales para combinarlos con la presencialidad y la vinculación enriquecida y más fluida entre familias y escuela.

En relación a los recursos utilizados para la enseñanza, se indagó acerca del conocimiento y uso

de programas televisivos y radiales con contenidos educativos. En el contexto que analizamos se ofrecieron recursos desde la tv pública (canales Paka Paka, Encuentro) y radio Nacional. Específicamente, se indagó acerca del alcance y la utilidad para estudiantes con discapacidad.

Las personas consultadas reconocieron su existencia, en especial de los programas televisivos. Se menciona que los mismos están muy bien elaborados y son de gran utilidad para complementar las clases virtuales, por tener mucho “material visual”. En algunos casos se mencionó que resultaron un recurso didáctico valorado por toda la familia. El canal que más se destaca, según los relevamientos, es Paka Paka. En relación a estudiantes con discapacidad, siempre es necesaria una adecuación individual y por lo tanto no logran llegar de la misma manera que otros recursos especialmente elaborados por las y los docentes a cargo. De ahí surge la reflexión de la necesidad de generar programas que cuenten con estrategias comunicacionales y recursos específicos más acordes a las diferentes realidades de las y los estudiantes con discapacidad. Por último, los programas radiales son mencionados sólo en los casos de escuelas pertenecientes a localidades alejadas, más pequeñas o donde no existe conexión a internet o cable.

En relación al rol que desempeñaron las familias en este periodo, hay coincidencia en que el acompañamiento de las familias en la realización de las tareas fue clave. El apoyo familiar a las y los estudiantes fue bastante heterogéneo, porque en todos los casos dependía de la situación de cada familia y su contexto.

Según el tipo de discapacidad, para que las consignas y propuestas educativas puedan ser comprendidas por cada estudiante, la comunicación requiere de la intermediación de una persona adulta o referente familiar entre estudiantes y docentes. Nuevamente el acceso a los dispositivos y a la conectividad fue fundamental. En relación al último punto, algunas familias contaron con wifi en sus casas y otras se han acercado a zonas de wifi libre. La mayoría usó los

datos móviles del teléfono celular (cuándo éstos se consumían pasaban varios días y/o semanas sin conectarse, por falta de recursos para realizar una nueva carga de datos)

En este punto, otro tema recurrente fue la referencia a la falta de formación necesaria para la utilización de los dispositivos tecnológicos, ya que algunas madres y padres no sabían cómo descargar las aplicaciones o una vez descargadas no lograron utilizarlas.

Este nuevo rol protagónico de las familias requirió una comunicación más fluida que estuvo a cargo en algunos casos de los equipos directivos y docentes, aunque la más cotidiana, tal como sucede en la modalidad presencial fue a través de la maestra del grado. En referencia a los medios que fueron utilizados, la mayoría manejó la comunicación por WhatsApp. Otro momento que fue tomado como oportunidad de contacto fue el contexto de la entrega de bolsones de comida, aunque no podían demorar mucho tiempo para no complicar la dinámica propia de esta actividad.

Otro punto que consideramos importante resaltar es que en general las que se encargaron del apoyo para realizar las tareas escolares fueron las mujeres. Principalmente las madres son las que dedican tiempo a “sentarse con los chicos” para realizar la tarea escolar pero también lo hicieron hermanas mayores, primas o tías. Esta situación está ligada a las políticas de cuidado en las que aún se atribuyen determinadas funciones a las mujeres en el ámbito privado.

En referencia a la falta de formación de algunas familias para brindar apoyo al estudiantado “incluido”, algunos casos mencionados revisten gravedad porque los equipos docentes han detectado madres y padres con distinto grado de analfabetismo. Más allá de la disposición, esta situación les ha impedido en algunos casos comprender las tareas y actividades a realizar.

Otro de los temas relevados como obstaculizadores para el desarrollo de tareas de

acompañamiento por parte de las familias, requiere un análisis de mayor profundidad que excede esta evaluación. Se trata de las representaciones o sentidos que les otorgan las familias a la situación de discapacidad que atraviesa cada niño o niña, cómo es comprendida o aceptada.

¿Cuál fue la evaluación general del período escolar 2020?

En términos generales la evaluación del período fue positiva y las herramientas de comunicación virtual son vistas como una posibilidad de complementación valiosa, no obstante, la presencialidad es considerada esencial e irremplazable. Los distintos grupos coincidieron en que la no presencialidad afecta emocionalmente a los niños y niñas por el déficit de socialización entre pares, aspecto fundamental de la formación integral que brinda la escuela.

Para algunas de las personas entrevistadas las dificultades han sido muy marcadas y complicaron la tarea de enseñar, hubo otras que se adaptaron a la virtualidad y la definen como una herramienta potenciadora y facilitadora de la labor docente. La aseveración permanente de que no todos y todas tienen las mismas posibilidades fue recurrente en todas las entrevistas, tal como se mencionó reiteradamente: la virtualidad profundizó la desigualdad según la posibilidad de acceso a las tecnologías y la conectividad.

Los objetivos de aprendizaje planificados, en el caso de niños y niñas con ciertas discapacidades no siempre fueron alcanzados y esto generó mucha frustración en el equipo docente. En todos los casos se manifestó que los recursos pedagógicos necesarios, tanto humanos como materiales para la obtención de resultados académicos en los niños y niñas que participan de proyectos de inclusión son insuficientes en las escuelas, más allá de la experiencia de la educación en el marco del ASPO.

La virtualidad puesta en práctica durante el 2020 permitió además valorar el aporte de la familia,

del barrio y establecer un vínculo más estrecho con la realidad cotidiana de los y las estudiantes, conocer las condiciones en que viven, las carencias y necesidades.

Otro de los aportes de la virtualidad fue el acercamiento generacional. Los niños, niñas y adolescentes tienen en general un mayor conocimiento de los recursos tecnológicos que las personas adultas.

En algún caso se mencionó la necesidad de interacción entre la escuela con el área de Infraestructura escolar y con Salud por el caso de estudiantes con alguna discapacidad, sobre todo física. Se considera que la escuela debe adecuarse a las necesidades de estas personas y específicamente el área de Salud les debe brindar una atención específica y más rápida

En relación a las dificultades, y a partir de la consulta sobre la posibilidad de una verdadera inclusión para estudiantes con discapacidad, los y las docentes hicieron hincapié en aspectos ligados a asegurar y mejorar la atención específica que estas niñas y niños requieren del sistema de salud público o privado. Consideraron que estas prestaciones impactan en las trayectorias educativas.

Otro aspecto que contribuiría a una mejora de la tarea que señalaron es posibilidad de inclusión de especialistas en psicopedagogía en los equipos de orientación escolar, así como la necesidad de contar con una mayor presencia de docentes integradores para el trabajo con estudiantes cuya discapacidad lo amerite.

Como ya se mencionó se pudo constatar la visibilización de la necesidad de formación y actualización docente, tanto en uso de las tecnologías educativas como en el abordaje de la discapacidad. En este sentido, manifestaron la necesidad de fortalecer la formación docente para lograr una inclusión verdadera y que esto replique en una sociedad más justa.

En relación a la reapertura de las escuelas consideraron, como se mencionó, que la escuela es un espacio único de sociabilidad, de vinculación entre estudiantes y docentes que no puede ser reemplazado por la virtualidad. Pero, por otra parte, en casi todos los casos, la opinión de los equipos docentes consultados es que no están dadas las condiciones para la apertura de las escuelas, por ejemplo, el tamaño de algunas las escuelas y de las aulas dificultaría el necesario distanciamiento entre la concurrencia.

Es importante señalar que desde el mes de marzo del 2020 el Ministerio de Educación a través del Consejo Federal de Educación promulgó una serie de normativas para planificar la vuelta a la presencialidad con protocolos y directivas de diversa índole. Este marco se aprobó al mismo tiempo que se desarrollaba el trabajo de campo de este estudio y que las y los docentes se encontraban readecuando sus tareas al nuevo escenario. De manera que muchos de los discursos relativos a las expectativas o incertidumbres acerca de la vuelta a la presencialidad tienen respuesta en la normativa que fue analizada en el informe extendido. Resulta importante, a modo ilustrativo señalar que la Res. Nº 364/2020 CFE³ establece un protocolo marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la Educación Obligatoria y en Institutos Superiores. En el mismo se considera un conjunto de pautas de trabajo que promueven un ordenamiento en las actividades inherentes al retorno a las clases presenciales, basadas en criterios sanitarios y de higiene y seguridad, así como de organización escolar y pedagógica. De esta forma, constituye un piso mínimo de requerimientos para la apertura de instituciones educativas, a partir de los cuales cada jurisdicción podrá agregar criterios adicionales. Contiene, además, lineamientos federales que encuadran y complementan los objetivos sanitarios y de seguridad deseados. Cabe destacar en este documento, algunos puntos inherentes a la modalidad de educación especial, en tanto se señala específicamente: “Garantizar el acceso y

³ https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/res_cfe_364_-_20_-_if-2020-48355033-apn-sgcfeme.pdf

participación de las personas con condiciones crónicas o discapacidad, a materiales, plataformas, información, servicios e instalaciones para el aprendizaje; evaluando en cada caso la importancia del retorno a la escuela, la necesidad de apoyos y acompañamiento y las condiciones de seguridad que requieran. Es importante priorizar este grupo poblacional teniendo en cuenta las mayores dificultades que pueden darse en el acceso y manejo de las prácticas virtuales”; “Evitar contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños, entre otros. Establecer protocolos o recomendaciones especiales para personas con discapacidad y sus acompañantes”; “Se deben considerar las medidas específicas de higiene a adoptar para permitir la escolaridad de niños, niñas, adolescentes y jóvenes que requieren de silla de ruedas, equipamiento o tecnología asistida” En este sentido, también es necesario destacar que la Res. CFE N° 377 /20 del mes de noviembre y su anexo establece el protocolo marco y lineamientos federales específicos para la Educación Especial. Este documento considera las particularidades de la modalidad, que requiere, dadas sus particularidades, una regulación específica en relación a la planificación de la propuesta educativa, conformación de los grupos, personal de apoyo, población que ingresa a la institución escolar, así como las acciones llevadas adelante en el desarrollo de la jornada escolar.

En resumen, al momento de subrayar las estrategias, capacidades y herramientas de las y los docentes y de estudiantes con discapacidad hay una palabra que se repitió en los relatos de los integrantes de la comunidad educativa entrevistados cuando se les pregunta por la evaluación que hacen de la experiencia del ciclo lectivo 2020: desafío. La suspensión de la presencialidad educativa obligó a directivos y docentes a reorganizar sobre la marcha la planificación pedagógica y las maneras en que debían encarar su tarea educativa. Más que un elemento paralizante el uso obligado de diversos métodos de comunicación a distancia es rescatado como una instancia que ayudó a replantear la relación pedagógica, aún con sus limitaciones materiales y la convicción de

que no puede reemplazar totalmente la presencialidad.

Por otra parte, el principal aprendizaje que las y los integrantes de la comunidad educativa plantearon mayoritariamente es el cambio en la percepción acerca del uso de las tecnologías. Otro aspecto que las y los docentes señalaron tiene que ver con las nuevas modalidades de conexión virtual con las y los estudiantes y un cambio en la relación con las familias.